Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia

Demandante: PEDRO NEL SANCHEZ

Demandados: HUGO ADRIAN GARCIA REYES y OTRO

Radicación: 195733105001-2021-00001-00

Tema: Auto señala nueva fecha para continuación de conciliación.

A Despacho del señor juez el presente asunto en la fecha, a fin de reprogramar la audiencia de conciliación la cual había sido aplazada a petición de la apoderada judicial del Ingenio del Occidente S.A.S.

Puerto Tejada abril 18 de 2024

Ever Piamba Montero Secretario

## JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

**PUERTO TEJADA, CAUCA**, veinticinco (25) de abril del año dos mil veinticuatro (2024)

**VISTA** la nota a Despacho que antecede, el Juzgado **DISPONE**:

Para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, **SEÑALASE** como nueva fecha el día martes (4) de junio del año dos mil veinticuatro (2024) a las nueve (9:00) de la mañana para llevar a cabo el desarrollo de la mencionada audiencia, a partir de la etapa de conciliación. Se advierte a las partes las consecuencias procesales derivadas de su no asistencia a la audiencia que se ha señalado, previstas en los numerales 1 y 2 del artículo 77 de la codificación procesal arriba mencionada.

## NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

El Juez,

EDUARDO CONCHA PALTA

El Secretario,

EVER PIAMBA MONTERO

Constancia: La providencia anterior se notifica en Estados Electrónicos. Estado No. 018 de fecha 26 de abril de 2024